

R. Ortiz Fornaguera
Copons, 7, 4^a, 4^a
Barcelona.

28 julio 1947.

Sr. D. Julio Rey Pastor, Yerbal, 906
Buenos Aires.

Distinguido profesor,

Siguiendo el consejo de mi estimado profesor y amigo, D. Esteban Terrades, me tomo la libertad de dirigirme a Vd. para ver si es posible resolver lo que ya va tomando todos los aspectos de una cuestión insoluble, la publicación de mi versión al español de la obra de von Neumann, *Mathematische Grundlagen der Quantenmechanik*. Encargado de ello por dicho señor, el Instituto Jorge Juan aceptó publicarla pero, en el mes de febrero, cuando todo estaba listo para ser entregado a la imprenta, la Secretaría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se negó a dar su autorización en tanto no se tuviese el permiso de traducción de la U.S. Alien Property Custodian, de Washington, gestión ésta en la necesidad de la cual venía yo insistiendo desde hacía tiempo y a la que se me contestaba que ya se haría, que era una mera cuestión de trámite, etc. Visto que, al parecer, nadie se preocupaba de solicitarlo, escribí a von Neumann el cual me contestó mostrándose favorablemente dispuesto, como podrá Vd. juzgar por la copia adjunta de su carta. Pasaron las semanas y no supe ya más de von Neumann, hasta que en los primeros días de mayo escribí al profesor Bachiller, que se encontraba por aquel entonces en Estados Unidos, y le rogué que viese de saber qué ocurría. Díjome, en su contestación, que todo estaba ya prácticamente resuelto. Pero, desgraciadamente, no ha sido así, pues a su llegada a Madrid hace unos quince días, hubo de comunicarme que iba para largo, que por tratarse de España los trámites eran más laboriosos..., en una palabra, que lo más probable es que aquella entidad estadounidense no diga que no formalmente, pero sí de hecho. Consultado el caso con el Sr. Terrades, me indicó, conforme le dije al principio, que escribiese a Vd. para que viese si acaso a alguna editorial u organismo argentinos le interesaría publicar dicha traducción y en qué condiciones económicas para mí se haría.

Habría de dolerme que el atender mi ruego le causara a Vd. molestias y, sin embargo, me veo en el trance de insistir en él pues, de no resolverse la cuestión, mi trabajo habrá sido, si no en vano, casi en vano.

Acepte Vd. mis más expresivas gracias y el testimonio de mi mayor consideración.